

ventanas de aluminio y vidrio.
El departamento A-cancio, bodega No. 17 y garage No. 7 del primer subsuelo, incluidos sus alicatas se valoran en \$/ 400.520.000.
SON CUATROCIENTOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO SU- ORES.
LAS POSTURAS SE ACEPTARÁN DESDE AQUÉLLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO APROBADO PARA EL RE- MATE POR TRATARSE DEL PRIMER SERALAMIENTO.
LO QUE COMIENZO AL PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES DE LEY.
DR. JULIO CESAR MUÑOZ SECRETARIO JUZGADO NOVENO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello n/33519/A.C.

ses.- Se aceptarán todas aquellas pos- turas que cubran las dos terceras par- tes del avalúo aprobado por tratarse del primer señalamiento y se presenta- rán en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado, debiendo consig- nar el 10% del valor total de la oferta.
Lo que comunico al público en general para los fines de Ley.
Sr. Juana Cevallos G. Secretario
Hay un sello n/33519/A.C.

C.N.R.H.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS JURIDICOS AGENCIA DE QUITO

CITACION A LOS USUARIOS CON- DICIONADOS Q NO. DE LAS AGUAS QUE QUEDARON DE RESERVA DEL ACUI- FERRO DE LA MERCED-LA COCHA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA MERCED, CANTON QUITO, PRO- VINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO:
ACTOR: Carlos Alvarez Liagano, Ape- donado General
OBJETO DE LA PETICION: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas que quedaron de reserva del acuífero de la Merced-La Cocha, di- chas aguas serán utilizadas para tel- neología. Perteneciente a la parroquia de La Merced, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, así como los correspon- dientes servicios.

PROCESO No. 1053-89 (L.N.)
CONSEJO NACIONAL DE RECUR- SOS JURIDICOS- AGENCIA DE QUI- TO.- Quito, mayo 10, 1999.- Las 09:00.- VISTOS: La solicitud de con- cesión del derecho de aprovechamien- to de aguas presentada por el señor Carlos Alvarez Liagano, apoderado General de su Padre Lloyd Emerson Alvarez Mall, se cita y tiene los de- más requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite. En consecuen- cia, se dispone se cite a los usuarios condicionados a no de las aguas cuya con- cesión se solicita por la prensa, de con- formidad con lo dispuesto en los Arts. 85 de la Ley de Aguas; y 86 del Códi- go de Procedimiento Civil, mediante la publicación de un extracto de la solici- tud y esta providencia, en uno de los Diarios: El Comercio, Últimas Noticias, Hoy o La Hora, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días; fije-

R. DEL E. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Se pone en conocimiento del público en general que el día jueves tres de Ju- nio de 1999, desde las catorce a las dieciocho horas, en la Secretaría de este Juzgado, tendrá lugar el remate del bien inmueble que a continuación se detalla:
UBICACION: El lote de terreno se en- cuentra ubicado en el Cantón Santo Domingo de los Colorados, en el mar- gen izquierdo del km 4 de la vía Santo Domingo Quevedo.
EXTENSION Y CARACTERISTICAS.- El lote de terreno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Francisco", tiene una extensión de 80 hectáreas de las cuales ha donado una extensión de 4.79 hectáreas, por tanto el área elec- tiva al momento es de 75.21 hectáreas. El terreno es de topografía relativa- mente regular cruzada por arroyos, los ríos están claramente delimitados y son los siguientes: al norte con ter- renos de la familia Garzón y varios pro- pietarios, al sur con la Cooperativa Unión Cívica popular, al este con la Cooperativa Montañésicos, y al oeste con varios propietarios. Al momento no tiene acceso directo, se han realiza- do movimientos de tierras para abrir la calle principal y varias secundarias pe- ro por la maleza existente no se distin-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MATMACONS S.A.

Se comunica al público que la compañía MATMACONS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de abril de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.01113 de 7 MAYO 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pi- chincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito \$/ 5'000.000 dividido en 5.000 acciones de \$/ 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La importación y ex- portación de maquinarias, materiales y equipos para la construc- ción de edificios, viviendas, a la comercialización y expendios de éstos.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Com- pañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 7 MAYO 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/10153/A.R.

12 MAY 1999 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA YANAPI S.A.

Se comunica al público que la compañía YANAPI S.A. aumentó su capital en \$/ 32'650.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de mar- zo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.00979 de 21 Abril 1999.

El capital actual de \$/ 62'650.000,00 está dividido en 62.650 acciones de \$/ 1.000,00 cada una.

Quito, 21 Abril 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

12 MAY 1999

IAV/iv.
EXT. 0762
EXP. 45695

n/33475/A.C.